



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

DECLARA

Su repudio y preocupación ante los hechos ocurridos en el Palacio Municipal de la ciudad de La Plata, el día 28 de octubre del corriente año, cuando diferentes "organizaciones sociales" intentaron ingresar violentamente al mismo.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

FUNDAMENTOS

Son de público conocimiento las imágenes del intento de ingreso mediante la fuerza de diferentes "organizaciones sociales" a la Municipalidad de Junín en el mes de octubre del corriente año. Allí se presenció un escenario repleto de violencia por quienes poseían como argumento la solicitud de una reunión con el intendente de la localidad mencionada.

En la Municipalidad de Olavarría, en la misma fecha, ocurrió una situación similar: un intento de toma del edificio municipal exigiendo una solución al déficit habitacional.

En este marco, lo sucedido el 28 de octubre del corriente año en la ciudad de La Plata no es un hecho aislado. El intento de ingreso a la fuerza al Palacio Municipal mediante el uso de la fuerza, y amenazando con palos y bastones de hierro, es una imagen que debería alertarnos y preocuparnos a todos.

No hay motivo válido para violentar el ingreso a ningún lugar y en el caso específico de la municipalidad de La Plata lograron interrumpir la seguridad de quienes cumplen la función ejecutiva en distintas áreas de la comuna.

Como se ha mencionado desde la Municipalidad, la presión y violencia ejercida por diversas "organizaciones sociales" no es más que el resultado de los mensajes sistemáticos de justificación del delito provenientes de quienes deben proteger a la ciudadanía de estos actos.

A su vez, es dable destacar que desde el inicio del aislamiento social, preventivo y obligatorio desde el Intendente Julio Garro ha realizado un trabajo en conjunto con legisladores de todos los bloques, la Universidad Nacional de La Plata, la iglesia y también se incluyó a las organizaciones sociales.

En este sentido, el presente proyecto tiene por objeto expresar el repudio y la preocupación de esta Honorable Cámara ante los hechos mencionados.

Sin más, entendiendo que estos actos no deben ser tolerados, solicito a los Señores Legisladores que me acompañen con su voto en la presente iniciativa.

CAROLINA PIPARO
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.

CAPTE. D- 4060 /20-21



Hago constar que el presente proyecto ha sido remitido desde el correo oficial del Diputado/a autor/a del mismo de acuerdo a lo establecido en Resolución de Presidencia N° 1448/2020.-

CONSTE.-


DIEGO PEDRO GUSTAVO
Director de Mesa de Entradas
Salidas y Archivos
H. C. de Diputados Pcia. Bs. As.